UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA IP-04-05
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

En la Ciudad de Culiacán de Rosales, Sinaloa, siendo las doce horas del día 28 de abril del dos mil veintitrés, en la sala de Juntas del Teatro Lince de la Universidad Autónoma de Occidente, ubicado en Blvd. Lola Beltrán y Blvd. Rolando Arjona sin número, colonia 4 de marzo, se reunieron los CC. Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho, Rectora, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles; M.C. José Luis Castillo Martínez, Vicerrector de Administración y Finanzas, en su carácter de Secretario Técnico; Arq. Renato Ramiro Meza Ley, Director de Administración, en su carácter de Vocal; C.P. Doro Alfonso Moreno Sandoval, Director de Finanzas, en su carácter de Vocal; Dra. Gloria Aréchiga Sánchez, Directora de Planeación y Evaluación, en su carácter de Vocal; Arq. Joel Sebastián García Regalado, Director de Construcción y Mantenimiento, en su carácter de vocal; M.C. Fabiola Judith Robles Machado, Contralora Universitaria, en su carácter de Comisario; M.C. Eutimio Angulo Santos, Abogado General, en su carácter de Consultor, con el fin de celebrar Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles de la Universidad Autónoma de Occidente, convocada bajo el siguiente:

Orden del día

I. Lista de asistencia.

II. Análisis y/o aprobación de adquisición de bienes y servicios necesarios para el óptimo funcionamiento de la Universidad, con Recursos Propios.

III. Asuntos generales.

IV. Clausura de reunión.

Desahogo de Orden del Día

I. Atendiendo el primer punto del Orden del Día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose que hay quórum legal. Acto seguido, la Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho, Rectora, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles de la Universidad Autónoma de Occidente, somete a consideración de los presentes el Orden del Día establecido, el cual es aprobado por unanimidad y cede el uso de la voz al Secretario Técnico del Comité.

II.- Continuando con el orden del día el M.C. José Luis Castillo Martínez, Secretario Técnico, menciona a los integrantes del Comité que las diferentes Unidades Regionales han solicitado a través del sistema SADMUN requisiciones para la

UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

adquisición de bienes y servicios como lo son: renta de cámaras de humo, templetes, pantallas, monitores y artículos de cafetería, servicios profesionales de análisis en el rubro de sueldos y salarios, todo lo mencionado es de suma importancia para el óptimo funcionamiento de las diferentes áreas y garantizar la realización de los diferentes trabajos de la Universidad, dichas adquisiciones y servicios serán cubiertos por Recursos Propios de la Universidad.

En base a los planteamientos antes señalados y con fundamento en el Artículo 52, primer párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, el comité toma los siguientes acuerdos:

Art. 52 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA

Articulo 52.- La Secretaría y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el presupuesto de egresos previsto en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal correspondiente, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo."

Compras con Ingresos Propios:

Acuerdo Uno: se autoriza la Renta de cámaras de humo para final del "Concurso de danza talento LINCE" en Teatro LINCE, al Proveedor JORGE LUIS MIRANDA PACHECO, por un importe de $1,624.00 (mil seiscientos veinticuatro pesos 00/100 m.n.).

Acuerdo Dos: se autoriza la Renta de cámaras de humo para evento "Elixir de amor" en teatro LINCE, al Proveedor JORGE LUIS MIRANDA PACHECO, por un importe de $1,624.00 (mil seiscientos veinticuatro pesos 00/100 m.n.).

Acuerdo Tres: se autoriza la Renta de cámaras de humo para final de "Rock & Pop" en teatro LINCE, al Proveedor JORGE LUIS MIRANDA PACHECO, por un importe de $1,624.00 (mil seiscientos veinticuatro pesos 00/100 m.n.).

Acuerdo Cuatro: se autoriza la Renta de templete, pantalla y monitor para Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, al Proveedor MARIO ALBERTO VALENZUELA SALAZAR, por un importe de $37,700.00 (treinta y siete mil setecientos pesos 00/100 m.n.).

Acuerdo Cinco: se autoriza la Renta de templete para evento de entrega de medallas y reconocimiento por antigüedad para el personal Docente, al Proveedor MARIO ALBERTO VALENZUELA SALAZAR, por un importe de $8,120.00 (ocho mil ciento veinte pesos 00/100 m.n.).

Acuerdo Seis: se autoriza la Adquisición de artículos de cafetería para Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, al Proveedor ROGAS S.A.P.I. DE C.V., por un importe de $5,931.57 (cinco mil novecientos treinta y un pesos 57/100 m.n.).

UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

Acuerdo siete: se autoriza el Servicio de honorarios profesionales en relación al análisis en el rubro de sueldos y salarios específicamente a los empleados por tiempo y obra determinados denominados "supernumerarios" de la Universidad, al proveedor DEISY CAROLINA ROMERO GONZALEZ, por un importe de $290,000.00 (doscientos noventa mil pesos 00/100 m.n.).

III.-Al no haber asuntos generales que tratar, la Presidenta del Comité agradece la presencia de todos los asistentes, reconociendo su asistencia y aportaciones durante todo el ejercicio, así como la disposición para trabajar en pro de la Universidad.

IV.- Acto seguido, se procede a clausurar la reunión siendo las doce horas con treinta minutos del día y fecha señalados al principio de esta Acta, la cual firman para constancia los que en ella intervinieron.

DRA SYLVIA PÁZ DÍAZ CAMACHO
PRESIDENTA DEL COMITÉ

M.C. JOSÉ LUIS CASTILLO MARTÍNEZ
SECRETARIO TÉCNICO

ARQ. RENATO RAMIRO MEZA LEY
VOCAL DEL COMITÉ

C.P. DORO ALFONSO MORENO SANDOVAL
VOCAL DEL COMITÉ

DRA. GLORIA ARÉCHIGA SÁNCHEZ
VOCAL DEL COMITÉ

ARQ. JOEL SEBASTIÁN GARCÍA REGALADO
VOCAL DEL COMITÉ

UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

M.C. FABIOLA JUDITH ROBLES MACHADO
COMISARIO DEL COMITÉ

M.C. EUTIMIO ANGULO SANTOS
CONSULTOR DEL COMITÉ

Hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Ordinaria IP-04-05 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles de la Universidad Autónoma de Occidente.

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

TABLA COMPARATIVA DE PROVEEDORES

AREA: ADQUISICIONES

REQUISICION: S/N

CANTIDAD	UNIDAD	REQ.	DESCRIPCION	PROVEEDORES								
				DEISY CAROLINA ROMERO GONZALEZ			CONSULTORES & ASOCIADOS, S.C.			CASTRO & REBOLLAR, S.C.		
				MARCA	P.U.	IMPORTE	MARCA	P.U.	IMPORTE	MARCA	P.U.	IMPORTE
1.000	SERVICIO	S/N	SERVICIOS PROFESIONALES EN RELACION AL ANALISIS EN EL RUBRO DE SUELDOS Y SALARIOS ESPECIFICAMENTE A LOS EMPLEADOS POR TIEMPO COMPLETO Y OBRA DETERMINADOS DENOMINADOS "SUPERNUMERARIOS"		250,000.00	$250,000.00		260,000.00	$260,000.00		265,000.00	$265,000.00
			SUBTOTAL			$250,000.00			$260,000.00			$265,000.00
			IVA			$40,000.00			$41,600.00			$42,400.00
			TOTAL			$290,000.00			$301,600.00			$307,400.00

COTIZACION A FAVOR DE: DEISY CAROLINA ROMERO GONZALEZ

OBSERVACIONES:

LIC. DORO ALFONSO MORENO SANDOVAL
SOLICITÓ

ARQ. LUIS SALVADOR VALLE MORALES
ELABORÓ

ARQ. RENATO RAMIRO MEZA LEY
AUTORIZÓ

Propuesta de Servicios Profesionales Universidad Autónoma de Occidente 2023

Carolina Romero

Carolina Romero

Culiacán, Sinaloa a 10 de abril de 2023.

M.C. José Luis Castillo Martinez
Vicerrector de la Universidad Autónoma de Occidente
Gabriel Leyva #169 Sur, Col. Centro CP 81200
Los Mochis, Ahome, Sinaloa

Propuesta de servicios profesionales

Estimado M.C. Castillo:

Agradecemos la oportunidad que nos brinda para presentarle nuestra propuesta de servicios profesionales a la Universidad Autónoma de Occidente (UA de O), en relación al análisis a realizar en el rubro de sueldos y salarios específicamente en los empleados denominados "supernumerarios", expresándole al respectó nuestro compromiso de calidad y profesionalismo.

I. ANTECEDENTE.----------

Con base a las necesidades expuestas por la administración de UA de O, llegamos a la conclusión de que requieren contar con la asesoría contable, fiscal y financiera de lo siguiente:

- En el área de recursos humanos, específicamente en la nómina de "Supernumerarios" referente a la carga social por integrar a estos trabajadores en el IMSS o INFONAVIT.

II. ACCIONES A REALIZAR. ----------

Es necesario revisar a detalle las acciones a realizar a través de lo siguiente:

- ✓ **Revisión y análisis de la nómina denominada "Supernumerarios"**.
- ✓ **Revisar las políticas contables existentes y**, en caso de proceder, proponer cambios y mejoras a dichas políticas, relacionado con el rubro de retenciones o impuestos.
- ✓ **Asistir a juntas de trabajo** que sea convocado.

- ✓ **Realizar una proyección de la carga social,** de las que se encuentra obligado UA de O ante el Registro Federal de Contribuyentes por la nómina denominada "Supernumerarios".

- ✓ **Entregaré un informe de actividades** con las actividades realizadas y en su caso observaciones y recomendaciones.

Toda la documentación generada se realizará en cumplimiento al marco y requisitos legales que para tal efecto dispongan las leyes, realizando una valoración por nuestro equipo de abogados.

III. HONORARIOS. ----------

Nuestros honorarios por la asesoría contable, fiscal y financiera tiene un costo de inversión de:

- $250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), más el Impuesto Al Valor Agregado.

El monto de los honorarios considerando el grado de responsabilidad y experiencia necesaria, así como el tiempo requerido para desarrollar el trabajo respectivo y que la mejor forma para llevar nuestros servicios a la práctica es a través del siguiente esquema:

A partir de la autorización de la presente en dos pagos por la cantidad de $125,000.00 (Son: Ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado. El primero de ellos a la firma de la presente y el segundo al concluir con el trabajo encomendado.

Esperamos que la presente propuesta cumpla con los objetivos y metas que se ha fijado y estamos a sus órdenes para aclarar cualquier duda que pudiera existir en torno a la presente.

Atentamente,

Carolina Romero
Contador Público

MOSAZ
Consultores&Asociados S.C.

ASUNTO: Propuesta de asesoría.

C.P. José Luis Castillo Martinez
Vicerector de Administración y Finanzas
Universidad Autónoma de Occidente
Gabriel Leyva #169 Sur, Col. Centro CP 81200
Los Mochis, Ahome, Sinaloa

Atendiendo la invitación, de ofrecer los servicios profesionales de este despacho, para el organismo denominado Universidad Autónoma de Occidente "UA de O", a la cual usted representa, por medio de la presente tenemos el gusto de formularles nuestra propuesta de honorarios, así como las bases sobre los cuales se desarrollaría nuestro trabajo, para proporcionarle dichos servicios.

I.- SERVICIOS PROFESIONALES:

Proporcionar servicio de asesoría contable-fiscal a "UA de O" consistente en lo siguiente:

1. Prestación de servicios de análisis de nómina supernumerarios, análisis de sus políticas contables y proyección de carga social a la que se encuentra obligada la Universidad.

Los funcionarios del organismo deberán prestar toda su cooperación en el desarrollo de nuestra asesoría, no presentando limitantes al alcance de nuestros procedimientos.

El alcance de los servicios profesionales, se determinaran de acuerdo con la confiabilidad que nos dé el estudio y evaluación del sistema de control interno administrativo-contable, que tiene el organismo.

Tomando en consideración la naturaleza, limitaciones que se tienen en la revisión, las irregularidades, omisiones; serán inmediatamente informados a la administración del organismo para su corrección.

Solicitamos la cooperación de su personal, así como la documentación de registros contables , documentación que la ampare y cualquier otra información que requiramos en el transcurso de nuestra servicio profesional , mismos que solicitaremos con anticipación.

II. - HONORARIOS PROFESIONALES.-

En contraprestación por los servicios profesionales anteriormente precisados, proponemos los siguientes honorarios profesionales:

Tomando en cuenta el tiempo que estimamos para llevar a cabo el trabajo respectivo, la experiencia del personal a cargo, y la responsabilidad que con lleva el servicio profesional, más los gastos que incurramos por su cuenta, proponemos a su consideración la cantidad de $260,000.00 Son: (Doscientos sesenta mil pesos 00/ 100 M.N.) Más el Impuesto al Valor Agregado que corresponda ; los cuales deberán cubrirse en dos pagos iguales por el 50% correspondiente , el primero de estos al momento de aceptar nuestro contrato . En espera que nuestra propuesta sea aprobada y de ser así, le agradeceremos devolvernos una copia firmada de conformidad.

Agradecemos la confianza que nos dispensa y quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración al contenido de la presente.

Culiacán, Sinaloa; 7 de abril de 2023.

ATENTAMENTE	CONFORME
C.P.C. EDELMIRA ZAZUETA ZAZUETA MOSAZ CONSULTORES Y ASOCIADOS, S.C.	C.P. JOSÉ LUIS CASTILLO MARTINEZ VICERECTOR DE ADMON Y FINANZAS U.A. DE O.

Río San Lorenzo 39-A, colonia Guadalupe C.P. 80220 667-716-14-30 y 667-257-70-16
mosazca@gmail.com / factura_auditoria@hotmail.com / mosazca01@gmail.com

Castro&Rebollar
Consultores

Culiacán Sinaloa, a 11 de abril de 2023

C.P. José Luis Castillo Martinez
Vicerector de Administración y Finanzas
Universidad Autónoma de Occidente
Gabriel Leyva #169 Sur, Col. Centro CP 81200
Los Mochis, Ahome, Sinaloa

Por medio del presente, agradeciendo la distinción y confianza que nos ha conferido, le presentamos nuestra propuesta en prestación de servicios profesionales para llevar a cabo **"Servicio de asesoría en nóminas"** al organismo, con el propósito de verificar que se cumpla en la medida de lo posible y evitar contingencias que deriven posibles revisión por parte del servicio de Administración Tributaria.

PUNTOS QUE COMPRENDEN LOS SERVICIOS PROFESIONALES

Los servicios profesionales se iniciarán una vez que la presente sea autorizada por el representante de UA de O, los cuales consistirán en lo siguiente:

1. Asesoría en análisis de nómina supernumerarios para realizar el adecuado soporte de conformidad con la Ley de ISR.
2. Análisis de carga social a la que se encuentra obligada.
3. Entrega de informe de resultados.

HONORARIOS

El costo de los servicios descritos en esta propuesta, se cotiza en $265,000.00 (Son: doscientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado. Los cuales se deberán pagar al momento de aceptar la presente carta propuesta.

Esperamos que la presente propuesta cumpla con los objetivos y metas que se ha fijado y estamos a sus órdenes para aclarar cualquier duda que pudiera existir en torno a esta propuesta.

Atentamente,

C.P.C. Luis Alberto Castro Miranda
Castro & Rebollar, S.C.

Ruperto L. Paliza #383 Altos, esquina con Aguilar Barraza,
Col. Jorge Almada, Culiacán, Sinaloa.
Tel. (667) 712 9612 despacho@crcontadores.com